

El Comercio.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Cádiz.—Un mes recogido en el despacho 12 rvn.—Llevado à casa de los señores suscritores 13.
En Provincias.—Un mes franco de porte 16.—Tres meses id. 48.
Canarias, Puerto-Rico y la Habana.—Un mes franco de porte 20.—Tres meses 60.
Estranjero.—Un mes franco 20.—Tres meses id. 60.

PUNTOS DONDE SE SUSCRIBE.

En Cádiz: en el despacho calle de la Zanja, núm. 12.—Algeciras: Don Rafael de Muro.—Canarias: Don Rafael Calzadilla.—Chiclana: Don José Muñoz.—Jerez: Don José Bueno, calle Larga.—Puerto de Santa María: Don José Valderriama, librería.—San Fernando: Don Juan José Díaz, calle Real.—Santúcar: Don Manuel Gurria, y Don Candido Silva.

CADIZ 23 DE NOVIEMBRE

A LA ÉPOCA.

La *Epoca* que, con algun otro periódico de Madrid, nos ha hecho la honra de reproducir con apoyo el artículo que publicamos hace algunos dias sobre la próxima reunion de las Cortes, emplea, sin embargo, al apoyar nuestras ideas, ciertas palabras que por estar escritas en un concepto completamente equivocado debemos rectificar, aunque en el fondo, y haciendo justicia à las intenciones de nuestro apreciable colega, nos parezcan benévolas y honrosas para nosotros.

«Su lenguaje, sus ideas, (dice *La Epoca* aludiendo à nuestro periódico) en un diario que mas de una vez ha recibido inspiraciones de personas elevadas y que tiene en la prensa una actitud mas favorable que adversa à la situacion actual, merecen meditar.»

No sabemos qué personas elevadas serán esas à quienes *La Epoca* alude; pero podemos asegurarle, bajo la fé de nuestra palabra, que *El Comercio* no ha recibido nunca, ni recibe ahora, ni espera recibir en lo sucesivo otras inspiraciones que las de sus redactores, y cuando mas las de la opinion pública. Cuando mas decimos, porque no somos tampoco de los que siguen siempre à la opinion pública en todas las cuestiones: alguna vez la opinion se equivoca tambien, y nosotros tenemos, à Dios gracias, bastante independencia y bastante fuerza de voluntad, para no someter nuestra conciencia à la conciencia de las mayorías si creemos que en las minorías están la verdad y la razon.

La misma *Epoca* nos ha hecho justicia en esta parte, pues al reproducir en uno de sus números anteriores otro artículo nuestro en que examinábamos las nuevas tarifas del subsidio, decía, y con razon, que *El Comercio* es uno de los periódicos mas independientes de las provincias. Y así es, en efecto: periódicos mejores que *El Comercio* lo serán todos en España: mas independientes que él, de seguro no lo es ninguno.

Esas inspiraciones ajenas à que alude *La Epoca* no han llegado jamás à nosotros, que estamos muy poco dispuestos à dejarnos inspirar por nadie. Lo mismo en las grandes que en las pequeñas cuestiones: así en las que conciernen al interés político de nuestras ideas, que à las que se refieren à los intereses de localidad, el espíritu y el tenor de nuestros artículos no se dictan en ninguna parte fuera de la redaccion de *El Comercio*. Quien otra cosa crea se engaña, porque no nos conoce.

Antes de ahora hemos rechazado ya esa especie de importancia que suele darse en Madrid à los artículos de *El Comercio*. Si su importancia se hace consistir en el origen de ellos, nuestros colegas harán bien en no dársela, poca ni mucha, pues el origen no puede ser mas humilde ni menos autorizado. Nadie mas que nosotros es responsable de lo que escribimos, y nosotros no tenemos ni aspiramos à tener, como escritores públicos, otra autoridad que la que el público quiera conceder à nuestras invariables opiniones.

Por lo demás no creemos que en nuestro artículo sobre la próxima reunion de las Cortes haya nada que deba sorprender à los lectores habituales de *El Comercio*. Somos hoy como hemos sido siempre, conservadores en política, partidarios sinceros y leales de la monarquía constitucional. Cuando la monarquía, y con ella la causa del orden público, han estado mas ó menos en peligro, nosotros nos hemos puesto al lado de los que resistían con ánimo esforzado el torrente revolucionario. Ahora que felizmente no nos amenaza la revolucion, ahora que mas bien está amenazada en Europa la libertad constitucional, somos consecuentes con nosotros mismos, sosteniéndola en la prensa à despecho de todas las oposiciones, vengan del lado que vinieren. Hay modus peligrosas que seducen y fascinan à las muchedumbres; para nosotros,

empero, no es absolutamente necesario vivir à la moda: muchas veces, y esto nos sucede ahora, preferimos ser algun tanto *estacionarios*: por regla general nos entusiasman poco las novedades.

Aquí deberíamos concluir, porque lo dicho basta à nuestro propósito para contestar à las indicaciones de *La Epoca*, pero ya que tenemos la pluma en la mano no queremos soltarla sin explicar brevemente por qué nuestra actitud en la prensa es, como dice *La Epoca*, mas favorable que adversa à la situacion actual.

Sabido es que nosotros, hombres siempre de gobierno y defensores consecuentes del principio de autoridad, no hemos abrigado jamás simpatías hacia esas oposiciones pequeñas que en España y en todos los países constitucionales suelen formarse dentro del partido mismo cuyos principios prevalecen en las regiones del poder, sin mas objeto que hacer cambiar de manos las carteras ministeriales. Comprendemos perfectamente la oposicion política del partido progresista, porque es una oposicion de sistema, respetable como todas las oposiciones de este género, pero no comprendemos del mismo modo la oposicion de unos moderados contra otros moderados, la oposicion que no hace ni puede hacer cuando llega à ser gobierno, sino lo mismo, con corta diferencia, que hacia el gabinete à quien ha hostilizado.

Todos los ministerios cometen faltas: no hemos conocido ni esperamos conocer uno solo que sea impecable; pero como no concebimos la perfeccion absoluta, aceptamos con resignacion, si bien deplorándolo, el mal presente, para huir de otro mal que nos parece mucho mas temible, el de la inestabilidad. He aquí por qué, reconociendo las faltas que ha cometido este ministerio, tenemos sin embargo en la prensa una actitud mas favorable que adversa à la situacion actual. He aquí tambien por qué, reconociendo las faltas que cometió el ministerio anterior, tuvimos igualmente hasta el dia de su caída una actitud mas favorable que adversa à aquella situacion.

Pero hay una cosa en que nosotros no transigimos ni transigimos nunca con ningún ministerio, sean quienes fue en los hombres que lo compongan y el partido político á que pertenezcan, y es el respeto que todos debemos á los altos principios en que se apoya la monarquía constitucional. Cuantas veces se han notado en esta parte síntomas de retroceso, se habrán notado también en nosotros síntomas de oposición. El día, en que las tendencias del poder se pronunciásem franca y resueltamente en ese sentido, franca y resueltamente nos pronunciaríamos también nosotros en sentido de oposición. Así como no queremos en política mas progreso que el que pueda conciliarse con nuestras doctrinas conservadoras, así también no queremos mas orden que el que fuere compatible con las luchas pacíficas, pero necesariamente animadas de los países constitucionales.

A un ministerio que, cometiendo á sabiendas una ilegalidad, la reconoce y confiesa, y la justifica á la vez por altas consideraciones de interes público, nosotros le absolveríamos sin gran repugnancia; pero á un ministerio que de la misma ilegalidad pretendiese sacar los fundamentos para una legalidad nueva, á un ministerio que intentara emanciparse de los poderes que habia jurado respetar y transformar el derecho existente en un derecho mas acomodaticio, mas flexible, mas vulnerable, nosotros léjos de absolverle, le combatiríamos en cuanto la ley nos permitiese combatirlo.

La Epoca pues, dice bien: nuestra actitud en la prensa es mas favorable que adversa á la situacion actual, porque la situacion es compatible con la monarquía constitucional, y compatible, por tanto, con nuestros principios. Pero esté segura *La Epoca* que si otra cosa fuese, nuestra actitud seria mas adversa que favorable á la situacion misma.

Nueve son hasta ahora las crisis porque ha pasado el actual ministerio, si hemos de dar el nombre de crisis á las modificaciones parciales que ha sufrido en los veinte y dos meses que lleva de existencia.

La crisis de Marzo de 1851 sacó del gabinete al conde de Mirasol, llevando á ocupar su puesto al jóven general Lersundi.

La crisis de Abril hizo caer al señor Fernandez Negrte reemplazándole en Comercio el señor Arteta y nombrándose para la cartera de Gobernacion al señor Bertran de Lis.

La crisis de Junio dejó al señor Bustillos sin la cartera de Marina que pasó al general Armero, y elevó al ministerio de Estado al marqués de Miraflores.

La crisis de Octubre obligó á retirarse del gabinete al señor Arteta y cambió el nombre del ministerio que desempeñaba, pues de Comercio, instruccion y obras públicas, pasó á llamarse de Fomento,

ocupándolo el señor Reinoso.

La crisis de Enero de 1852 dejó fuera del gabinete al general Lersundi, é hizo entrar en Guerra al general Ezpeleta.

La crisis de Abril obligó á renunciar la cartera de Marina al señor Armero, nombrándose en su lugar al señor Vigodet, que no admitió.

La crisis de Junio llevó al ministerio de la Guerra al general Lara, y al de Marina al general Ezpeleta.

La crisis de Agosto hizo entrar en Gobernacion al señor Odoñez, y en Estado al señor Bertran de Lis en lugar del marqués de Miraflores que salió del gabinete.

En fin, la crisis de Noviembre ha dejado sin sus carteras á los señores Odoñez y Reinoso llevando á gobernacion al señor Bordiú.

Es de notar, sin embargo, que apesar de tantos cambios y modificaciones, tres de los ministros, los señores Bravo Murillo, Bertran de Lis y Gonzalez Romero han permanecido siempre en el gabinete.

Con los ministros actuales y con los que han dejado de serlo son quince los individuos que han formado parte de la administracion actual.

De notar es también que de las nueve crisis que acabamos de mencionar solo una y cuando mas dos, si comprendemos la última que ha tenido lugar en vísperas de la apertura de las cortes, se han verificado por motivos parlamentarios.

No formulamos un cargo contra nadie por ese cambio frecuente de personas en el poder, pero nos importa tomar nota del hecho para contestar con él á los que hacen responsable al parlamento de que se repitan muy á menudo las crisis ministeriales.

El Nacional nos dedicó antes de ayer algunas líneas por via de contestacion á nuestro artículo sobre las obras del puerto.

Segun *El Nacional*, podemos desechar—y de ello nos felicitamos altamente—el recelo de que pudiese haber divisiones acerca de este importante asunto en el seno del ayuntamiento. Eso era precisamente lo que nosotros deseábamos, porque—ya lo digimos el otro día y ahora lo repetimos—en los asuntos de interés público importa mucho que todos marchemos hácia un mismo fin, sin que vengan á interponerse rivalidades y celos pequeños para estorbar la consecucion del comun deseo.

Seria de desear, sin embargo, que no existiese tampoco el desacuerdo que parece hay—por lo que se deduce de los artículos de *El Nacional*—entre este periódico y su colega *El Contribuyente*. A nosotros nos cuesta trabajo creer que las opiniones de *El Contribuyente* no tengan eco en la mayoría del ayuntamiento y no se comprende por tanto que estando *El Nacional* completamente de acuerdo con el cuerpo municipal, no lo esté sin embargo con *El Contribuyente*.

Nuestro colega, por lo demas, reserva por ahora su opinion sobre los diferentes extremos que tocábamos en nuestro artículo, porque quiere dejar hablar á la junta. Nosotros quisieramos, al contrario, que la cuestion se debatiese antes de que la junta hablase. ¿Por qué aguardar para desenvolver un buen pensamiento á que esté ya aprobado quizás un pensamiento diferente? ¿No seria mejor discutir antes, para que la discusion pública influyese en las discusiones privadas de la junta?

La *Nacion* publica un resumen interesante de los ejércitos de mar y tierra con que cuentan la Francia y la Inglaterra. El ejército francés á cuyo frente hay seis mariscales de Francia tiene 24,000 gendarmes, cien regimientos de línea y lijeros á tres batallones, diez batallones de cazadores, tres regimientos de zuavos, una legion extranjera, tres batallones de tiradores de Africa, doce regimientos de coraceros, veinte de caballería de línea, veinte y ocho de lijeros, tres de spahis, quince regimientos de artillería, tres de ingenieros y algunos otros cuerpos militares, componiendo un total de 404,500 soldados. La marina consta de 40 navios de líneas, 50 fragatas, 40 corbetas, 50 buques, 18 buques de transporte, 30 lijeros, 10 fragatas de vapor, 20 corbetas, 20 bergantines, formando con otros mas pequeños un total de 328 buques, de los cuales 102 son de vapor, con un personal de 28,872 marineros.

La Inglaterra tiene un total de caballería é infantería de 129,211 soldados y 80,000 hombres de milicia. Su artillería cuenta ademas 14,410 hombres. La marina cuenta mas de 40,000 hombres, y los buques siguientes: Quince de á 120 cañones, tres de á 116, seis de á 104, cuatro de 92, siete de 90, once de 84, diez y seis de 80, siete de 78, diez y siete de 72, dos de 70, tres de 60, treinta y dos de 50, once de 44, veinte y dos de 42, seis de 40, tres de 36, dos de 28, catorce de 26, tres de 24, dos de 22, dos de 19, nueve de 18, ocho de 16, y otros 139 pequeños. El total de buques de vela es de 326 con 13,121 cañones. Hay ademas ocho navios de vapor, 29 fragatas, 64 sloops, 49 tenders, y 13 buques pequeños.

Despues de las once de la noche hemos recibido la correspondencia del correo de ayer. No omitimos, sin embargo, en la resena ninguna noticia de interes.

Correo de Madrid.

Entre otros actos de menos interés trae la *Gaceta* del Viernes dos reales decretos del día 19, nombrando comandante general del real cuerpo de Alabarderos al duque de Castrotorreño, y promoviendo á capitán general de los ejércitos nacionales al teniente general don Pedro Villacampa, director del cuartel de inválidos.

Lemos en la *Espana*.—«Hace dos dias que circula por Madrid la noticia de la salida del ministerio de la Guerra del señor general Lara y de su reemplazo por el señor general Lersundi. Segun nuestros informes, no solo carece esta noticia del menor fundamento, sino que tiene visos de haber sido inventada, como tantas otras, para servir de entretenimiento á la credulidad pública.»

El Clamor copia de la Patrie de Paris estas líneas.—La apertura de las Cortes se hará con la mayor solemnidad; las diversas fracciones de las cámaras manifestarán claramente sus intenciones en la discusión del discurso de la Corona. Hay motivo para creer que la cuestión importante de la reforma de la Constitución será presentada á las cámaras desde el principio de la legislatura.»

La Epoca despues de reproducir las anteriores líneas.—Aunque el Clamor considera exacta alguna de las anteriores noticias, por nuestra parte negamos todo crédito á la última. No pretendemos estar en los secretos del gobierno, pero juzgamos que la Patrie de Paris está mal informada y que hoy día sus noticias son bastante improbables.»

Tambien toma el Clamor de la Patrie las siguientes líneas:—Las cartas de Madrid anuncian que el marqués de Valdegamas, ministro plenipotenciario de España en Paris, debe volver á Madrid á consecuencia de licencia que ha pedido. Esta noticia es verdadera; pero creemos saber que el marqués no partirá hasta el mes de Febrero próximo, y que su viaje no tiene relacion con ninguna causa política.»

Segun la Epoca, los conservadores del Senado no habian recibido aun el Juéves aviso alguno de que S. M. la Reina pensase asistir á la apertura de las Cortes. Sin embargo, por si hay sesion régia, se habian mandado hacer algunos preparativos.

Además de la anunciada reunion de la minoria progresista en casa del señor Olózaga, dice la Epoca que los diputados de la oposicion moderada tendrian á su vez otra reunion en casa del señor Seijas Lozano, al mismo tiempo que los senadores contrarios á la política del actual ministerio lo verificarian en casa del digno general don Manuel de la Concha.

El Clamor, por su parte, dice.—Se habla de reuniones celebradas y acuerdos tomados por las minorias parlamentarias. Algunos suponen que sufrirá el actual gabinete en la próxima legislatura duros ataques y terribles embestidas por parte de las oposiciones. Otros menos confiados temen que vuelvan á reproducirse las tácticas hábiles, las condescendencias y los juegos de escondite, tan frecuentes en las anteriores legislaturas.»

Signese asegurando que está resuelta la supresion del ministerio de Fomento y la creacion del de Ultramar.

Segun la Epoca los diputados de la oposicion moderada que hay hasta ahora en Madrid son cuarenta, y unos veinte los de la minoria progresista.

S. M. la Reina, en celebridad de sus dias y los de su augusta hija, mandó distribuir 30,000 rs. en los hospitales y establecimientos de beneficencia de Madrid, una racion de carne y vino con dos reales por plaza á la guarnicion y un número de localidades á los jefes y oficiales para la funcion del teatro Real.

El Diario Español anuncia que pondrá pronto otro editor responsable.

Con motivo del día de la Reina no habia bolsa el Vlénies, pues nos ha faltado la papeta día ia.

Correo de las provincias.

La noticia de mas interes para nosotros que recibimos de las provincias es la siguiente que contiene el Porvenir de Sevilla de antes de ayer.

«Sabemos por buen conducto que el gobierno de S. M. ha aprobado el proyecto de la canalizacion del Guadalquivir, segun pidió la junta del comercio de esta capital.»

Correo extranjero.

Las cartas de Paris dicen que las fiestas por la proclamacion del imperio se suspenderán hasta que tenga efecto el casamiento de Luis Napoleon que suponen se verificará en Febrero.

Parece que el partido republicano, muy poco numeroso, trata de votar contra el plebiscito.

El manifesto del conde de Chambord ha producido en Paris el efecto que era de esperar. En algunos departamentos ha circulado con gran profusion y de resultas de esto se han hecho algunas prisiones.

Nada nuevo en Inglaterra; hasta el día 26 no serán llamadas las cámaras á discutir la política ministerial. Por ahora las exequias de Wellington son el asunto que absorbe la atencion del pueblo inglés.

Noticias mercantiles.

NACIONALES.

SANTANDER 15.—Movimiento marítimo. H. Llegado la corb. Maria Luisa, de la Habana con 1490

cajas de azúcar, y se han despachado para el mismo punto la pol. gol. Vestal; para Santiago de Cuba el berg. gol. Corso, para Trinidad de Cuba el berg. Oscar y Ricardo, y para Puerto-Rico la pol. Trinitaria, todas con harinas y otros efectos.

Mercado. Aceite 31 á 52 rs; s/d y 59 á 60 c/d @. Aguardiente prueba de Holanda 45 á 46 ps; la pipa; id. caña 35. Arroz 22 á 23 rs. @. Azúcar 31 41 á 32-42 rs. @. Bicalao del Norte de Europa 135 á 140 rs. quint. de 115 lib.; id. de Terranova 120. Café 10 á 11 ps. fs. quint. Cúeros de Buenos-Ayres 22 á 26 ctos. lib.; id. de islas 18 á 21. B. cerillos de Buenos-Ayres 3 1/4 á 4 rs. lib. Cacao Caracas superior 36 á 39 ps; fs. quint. de 107 lib.; menos superior 30 á 34; catúano 28 á 30; Guayaquil 18 á 18 1/2. Garbanzos de Castilla 26 á 30 rs. @. Harina de 1.ª 13 1/2; id. de 2.ª 12; id. de 3.ª 9 1/2 á 10. Palo campeche 22 á 26 rs. quint.

Cambios. Londres 30-88 p. Paris 3-28. Madrid 3/8 d. Barcelona 1/4 d. oper. Alicante 1/4 d. Malaga 1/4 d. Cádiz 1/2 d. dimer d. Sevilla 1/2 d. Bilbao 1/4 d. San Sebastian 1/4 d.

MALAGA 18.—Movimiento marítimo. Ayer se despacharon las gol. Anita y Esperanza para la Habana; el berg. Dos Amigos para Veracruz, y el laud Joven Francisca para Cádiz.

IDEM 19.—Ayor ha salido para Cádiz el mist. Dolores, con vino, pasas, cañamo, loza y otros efectos.

SEVILLA 21.—Movimiento marítimo. Se han despachado ayer para Cádiz el canlray S. Antonio con ladrillos, y la barca Buena Guia con aceite.

Mercado. Alhóndiga.—Precios de ayer.—Trigo: 18 fanegas á 32 rs., 8 á 33, 14 á 34, 56 á 35, 130 á 36, 48 á 37, 98 á 38, 84 á 39, 84 á 40, 76 á 41, 106 á 42, 60 á 43, 20 á 44.—Venta de hoy 802 fanegas. Existencia para mañana 1085.—Fuera de la Alhóndiga: En los puntos para embarque de 00 á 40. En almacen de 32 á 40.

Precio del aceite de 00 á 43.

CRÓNICA LOCAL.

En la extraccion de la loteria molerna han resultado premiados en Cádiz el núm. 12,644 con 1,000 ps. fs., y los números 801, 23,827 y 19,175 con 400 cada uno. Los 30,000 ps. fs. han caido en Sueca.

Comision Galitana de acreedores del Estado por cupones é intereses de la deuda pública.

Esta comision se reúne todos los dias de dos á cuatro de la tarde, en casa de su presidente, calle del Beaterio, núm. 135, desde el Lunes 22 al Sábado 27 del corriente, para entregar á cada interesado los certificados equivalentes á las carpetas de que la misma ha tomado razon.

Para la entrega de los certificados es requisito esencial que los interesados devuelvan los documentos provisionales que la comision les espidió.

Tambien se necesita que firmen el recibo de los certificados, por cuya razon deberán presentarse ellos mismos ó persona legalmente autorizada para firmar en su nombre, pues de otro modo no será posible entregarlos.

Autoizada la comision en la junta del Consulado de 27 de S-tiembre anterior para exigir una retribucion que no bajase de 1 1/4 por mil ni excediese de 2 1/2 por mil sobre el valor nominal de cada certificado, ha acordado que la retribucion consista en el minimum por no ser necesario mas para cubrir los gastos que se han causado y que se causaren en estas operaciones. En su virtud los interesados deben venir advertidos de que al tomar sus certificados habrán de abonar, mediante recibo que se les facilitará, el citado 1 1/4 por mil de la cantidad que aquellos representen.

Se advierte, por último, que queda en suspenso, por ahora, la expedicion de los certificados correspondientes á las sumas cuyos titulos respectivos no han venido todavia de las oficinas generales de la deuda pública de Madrid.

Por la administracion de contribuciones directas, se cita á los individuos que por sus industrias y profesiones correspondan á los gremios espresados á continuacion, para que concurren á elegir los síndicos que hayan de representarlos en el año inmediato de 1853 en cuanto concierne á la contribucion industrial y de comercio, en el concepto de que es válido lo que acuerde la mayoría de los asistentes, cualquiera que sea su número.

Día 25.—Almacenistas de maderas extranjeras, coloniales y del reino, de 10 á 14 de la mañana. Juegos de pelota, bolos o no has y los permitidos de narpes, de 41 á 42. Juegos de billar, de 42 á 1. Tratantes en carbon, de 4 á 2. Id. en ganados, de 2 á 3.

NOTICIAS OFICIALES.

ORDEN DE LA PLAZA.—Servicio para hoy.—Gefe de día: el 2.º comandante don Angel Carrimona, capitán del regimiento infanteria de Almansa.—Parada, rondas, primer cuarto, hospital y provisiones y contrarondas: dicho cuerpo.

De órden del señor comandante general, el coronel mayor de la plaza, Mateo Moran.

ALCALDIA CORREGIMIENTO DE CADIZ.

Mercado de carnes el día 22 de Noviembre de 1852.

0 Carneros	a	ctos. lib., con	librs.
7 Bueyes.. de 27	a	30	} con 3,307 libras.
0 Toro.... de	a		
0 Novillos de	a		
11 Vacas... de 29	a	34	
0 Utreros.. de	a		
2 Erales... de	a	31 1/2	
0 Añosos.. de	a		
0 Terneras de	a		
13 Cerdos.. de 35	a	38 1/2 ctos. l., con	1,533 1/2.
Suma total de libras.			4,840 1/2.

Arjona.

Empedrado público y limpio de madronas para mañana.

Sitios en que se verifican las faenas.	Núm. de bombres	Jornales que devengan
Calle de San Nicolas.	4	1 a 8 rs., 1 a 6 y 2 a 5.
Calle de la Concepcion.	7	2 a 8, 3 a 6 y 2 a 5.
Para las cañerías abrir y tapar las calas de las faenas.	4	1 a 7, 1 a 6 y 2 a 5.
Madronas.	20	5 a 9 y 15 a 8.

Cádiz 22 de Noviembre de 1852.—Arjona.

Don Juan José Sanchez, administrador de contribuciones indirectas y rentas estancadas de esta provincia.

Hago saber: que en cumplimiento de órden de la direccion general de aduanas, derechos de puertos y consumos, se publica la subasta del arrendamiento para los años de 1853, 1854 y 1855, de los derechos de puertos y consumos que se causan en la bahia y radio exterior de esta ciudad, por el tipo anual de 90,000 rs. vn., segun consta del presupuesto que estara de manifiesto en la espresada direccion general y en la administracion de mi cargo para instruccion de los licitadores; celebrándose el acto público de remate, simultáneamente, desde la una á las dos de la tarde d 16 de Diciembre próximo en la referida direccion y en los estrados del gobierno de esta provincia, en el cual se admitirán las proposiciones en pliegos cerrados segun el formulario y bajo las condiciones, reglas y formalidades que han de observarse en la subasta, que se hallan insertos en el suplemento del Boletín oficial de esta provincia, fecha 20 del mes actual, núm. 133, y constan de los expedientes sobre la nominada subasta. Cádiz 21 de Noviembre de 1852.— Juan J. Sanchez.

NOTICIAS RELIGIOSAS.

SANTO DEL DÍA.—San Clemente, papa y martir.

JUBILRO.—Está en la iglesia del Carmen.

—Continúan en la Santa Cueva los ejercicios de S. Ignacio: el asunto de las meditaciones de este día es la Muerte y el día esta dedicado al Arcángel S. Miguel, siguiéndose la distribucion de horas ya anunciadas.

Mañana será el asunto de las meditaciones el Juicio; y el día se dedica al Santo de nuestro nombre.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS DE AYER.

Horas.	Termómetro de Reaumur á la sombra.	Barómetro de medida inglesa.	Vientos.	Atmósfera.
Al salir el sol.	14 s. 0.	30,08	SO.	Nublada.
Al medio día.	16 s. 0	30,08	SO.	Idem
Al pon. el sol.	14 1/2 s. 0.	30,08	OSO.	Llovizna.

AFRECCIONES ASTRONÓMICAS DE HOY. (T. M.)

Saló el sol á las 6 y 46 minutos de la mañana.
Se pone á las 4 y 48 minutos de la tarde.
Saló la luna á las 3 y 21 minutos de la tarde.
Se pone á las 3 y 89 minutos de la noche.
Debe señalar el reloj al medio día verdadero las 11 y 46 minutos.

MAREAS DE HOY. (T. M.)

Primera baja a las 5 y 55 minutos de la madrugada.
Primera alta a las 13 y 3 minutos de la mañana
Segunda baja a las 6 y 16 minutos de la tarde
Segunda alta a las 12 y 27 minutos de la noche.

PARTE MERCANTIL.

CAPITANIA DEL PUERTO.

BUQUES ENTRADOS AYER.

De Huelva en un día, mistico español Virgen de la Peña, Francisco Hernandez, con chacina y otros efectos.
De Moguer en uno, mistico idem San Cayetano, Ventura Florez, con vino y otros efectos.
De Moguer en uno, mistico idem Juanita, Miguel Arroyo, con cerdos y otros efectos.
Y un laud español del O.

Buques á la carga.

PARA EL RIO DE LA PLATA Y PUERTOS DEL MAR PACIFICO.

En el próximo mes de Noviembre recalará en este puerto la muy velera y sólida corbeta española LIMA, al mando de su capitán don Francisco de Ozollo, y á los pocos días de su llegada saldrá para los puertos indicados. Admite carga y pasajeros, á condicion de que si este buque concluyese el viaje en el Rio de la Plata, su capitán Ozollo se compromete con los señores pasajeros que contraten su pasaje para algunos de los puertos del Pacifico á trasladarlos en buque de toda confianza.—Darán mas informes en la calle del Baluarte, núm. 121, sus consignatarios Arriyugaga é hijo.

PARA MANILA.

La fragata española MAGNOLIA, su capitán don Elias Ahujas, saldrá en los primeros días de Diciembre próximo después de haberse forrado de nuevo en cobre, lo que aumenta el mérito de este magnífico buque que admite carga á flete y pasajeros. Se despacha plaza de Mina núm. 71 por.

12

D. José Matias.

PARA VERACRUZ.

El nuevo y velero bergantín español N. S. DEL CARMEN (n) PRECIOSO, acabado de construir á todo costo, tiene una tercera parte de carga por cuenta de expedición y seguirá para dicho destino si reuniese las dos terceras partes restantes, en cuyo caso admitiría igualmente pasajeros á los que el acreditado capitán don Eduardo Arijua ofrece el buen trato que acostumbra. Consignatario, calle Nueva, frente del café de la Lonja.

D. Manuel A. Lloret

PARA PUERTO-RICO.

Dará la vela el día 14 del corriente la velera fragata española CERES: admite pasajeros, á quienes ofrece este buque excelentes comodidades y su capitán don Luis Pizarro el esmerado trato que tiene de costumbre. Se despacha Calle de S. Miguel, núm. 28.

VAPORES.

ENTRE CADIZ Y EL PUERTO.

Salidas de Cadiz. Salidas del Puerto.

MARTES 23.			
9	de la mañana.	8	de la mañana.
11	de idem.	10	de idem.
1	de la tarde.	12	de idem.
MIÉRCOLES 24.			
10	de la mañana.	9	de la mañana.
12	de idem.	11	de idem.
2	de la tarde.	1	de idem.
JUEVES 25.			
10	de la mañana.	9	de la mañana.
12 1/2	de idem.	11	de idem.
2 1/2	de la tarde.	1 1/2	de la tarde.

ENTRE CADIZ Y PUERTO-REAL.

De Cadiz. De Puerto-Real.

DIA 23.			
9 1/2	de la mañana. S. F.	2	de la tarde. S. F.
DIA 24.			
9 1/2	de la mañana. S. F.	8 1/2	de la mañana. D.
1	de la tarde. D.	1 3/4	de la tarde. S. F.
DIA 25.			
1	de la tarde. D.	1 3/4	de la tarde. S. F.

ENTRE CADIZ Y SAN FERNANDO.

De Cadiz. De S. Fernando.

DIA 23.			
9 1/2	de la mañana. D.	8	de la mañana. D.
4	de la tarde. D.	2 3/4	de la tarde. D.
DIA 24.			
9 1/2	de la mañana. D.	7 1/2	de la mañana. P. R.
4	de la tarde. P. R.	11	de idem. D.
4	de idem. D.	2 3/4	de la tarde. D.
DIA 25.			
9 1/2	de la mañana. D.	8	de la mañana. D.
4	de la tarde. P. R.	11	de idem. D.
4	de idem. D.	2 3/4	de la tarde. D.

DE CADIZ A SANLUCAR Y SEVILLA.

El SAN TELMO saldrá el Miércoles 24 á las 9 de la mañana. El ADRIANO saldrá el Viernes 26 á las 9 de la mañana.

DE SEVILLA, A SANLUCAR Y CADIZ.

El ADRIANO saldrá el día 24 á las 8 de la mañana. El SAN TELMO saldrá el día 26 á las 8 de la mañana.

El vapor francés ISABEL, su capitán Mr. Simon Gabriel, debe llegar á esta bahía el 26 de Noviembre, y saldrá el 29 á las 4 de la tarde, admitiendo pasajeros para Gibraltar, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, Marsella, Génova y Livorno; y carga solo para el primero y los tres últimos puertos.—La correspondencia se recibirá en el correo hasta las 2 de la tarde del día de la salida.—Lo despachan los señores don Antonio y don Luis Sicre, calle de la Verónica, núm. 154.

El paquete de vapor español BARCINO, su capitán don Leonardo González, llegará á esta bahía de Cádiz el 20 de Noviembre, saldrá el 24 á las 7 de la mañana, admitiendo carga y pasajeros para Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona y Marsella. La correspondencia se recibirá en el correo hasta las dos de la tarde del día anterior al de la salida.—Lo despacha don José San Roman, plaza de S. Agustín.

ANUNCIOS.

LA MUTUALIDAD, COMPAÑIA GENERAL ESPAÑOLA DE SEGUROS MUTUOS CONTRA INCENDIO.

Capital responsable 4.500.000.000 de rs.

El último tercio del año suele por lo comun ser bastante parco en operaciones de seguros. Asi al menos lo ha probado la experiencia. Sin embargo, los negocios registrados en Octubre presentan el conjun-

to de los meses mas aventajados, pues ascienden á la lucida cifra de reales vellón 27,425,000 en 548 nuevas suscripciones. La significacion de estos resultados es muy grande, si se toma en cuenta la simultaneidad de trabajos en casi todas las provincias del reino. No parece sino que todas, movidas por unánimes sentimientos, habiendo comprendido la utilidad del seguro, proclaman á LA MUTUALIDAD como á la asociación que mejores y mayores garantías les ofrece. Y á fé que no se equivocan. ¿Qué otra compañía de seguros contra incendios mas que LA MUTUALIDAD, puede presentar en cuatro años de ejercicio, la sin igual responsabilidad de mil y quinientos millones de reales? Que otra mas que LA MUTUALIDAD pueda aducir pruebas tan positivas y tan palpables, como de mas de doscientas indemnizaciones hechas á los socios, onza sobre onza por encima de cuatro millones de reales?

Para desvirtuar la fuerza irresistible de estos hechos, se ha dicho que LA MUTUALIDAD admitia riesgos grandes por su importancia y por su peligro, como si las listas de los suscritores no acreditaran justamente lo contrario; como si las reducciones que aparecen mensualmente en los balances del Boletín, no demostraran las rebajas constantes que la administración está haciendo en los seguros que se tienen por mas azarosos. Con alguna mas verdad se puede decir, que muchos de los riesgos que en los últimos meses se han desechado, han ido á buscar protección en otras compañías que hacen gala de parquedad y prudencia.

Para suscribirse ó mas datos, dirigirse á la oficina central de esta provincia, calle del Husillo alto, núm. 55, y en los demás pueblos á los agentes ya conocidos. En esta oficina y en todas las demás se facilitan prospectos gratis.

TRASPASO.—En el Puerto de

Santa Maria se traspasa el almaceu de aceite y vinagre, con todos sus enseres, situado en la calle de Santa Clara, esquina á la de la Rosa. Darán razon en la misma ciudad, en el almacen de aceite, calle de Santo Domingo, esquina á la plaza del Castillo.

Los dueños de las acreditadas

fabricas de tabacos tituladas, La Palma celebrada, y Puntualidad, establecidas en la Habana, cuyo crédito se halla extendido á todos los mercados de Europa y que tan conocidos son en esta; hacen remesas de excelentes cigarros al depósito general de la aduana de esta plaza surtidos de todas clases y vitelas del mayor gusto para su venta en el mismo, y darán razon de sus clases y precios que serán muy arreglados, en casa de don Agustín Rodríguez é Iñigo, calle Nueva, núm. 39.

Enfermedades secretas curadas

con el Vino de Zarparrilla y los Bolos de Armenia del doctor ALBERT, médico y farmacéutico de la facultad de París, farmacéutico de los hospitales civiles de París, profesor de medicina y de botánica, honrado con medallas y recompensas nacionales, etc., etc.

Los depósitos de estos remedios están: En Madrid, laboratorio del señor Calderon, calle del Principe, núm. 13; boticas de Ortiz, calle de Boteros, de Coll ntes, plazuela del Angel, núm. 7; y de Uzurrun, calle de la Cruz, núm. 29; en Barcelona, Alejandro Miret, doctor Cujas, calle de Llauder, núm. 4; y en Cádiz, Sr. Mateos.

Consultas por correspondencia.—Rue Montorgueil, núm. 21, á Paris.

Mr. Lob dará 80,000 rs. á la

persona que pruebe que el agua de Lob no hace salir y espesar el pelo en las cabezas mas calvas. Las personas que gusten ajustarse por una cantidad determinada no la satisfarán hasta tanto que les haya salido el pelo. Frascos y medios frascos á 48 y 24 rs. Dirijirse á casa del inventor Mr. Leopoldo Lob, químico, rue Saint Honoré, núm. 281 en Paris. Madrid, esposicion estrangera de Saavedra y de Ribarroche, calle Mayor, núm. 17. Sevilla, señora Troyano Cádiz, droguería del señor Mateos calle Albenda, núm. 171. (400)

NOVEDADES.—En el alma-

cen de ropa hecha que con este nombre se halla establecido en la calle de la Verónica, esquina á la de la Carne, se ha recibido un magnífico surtido de invierno, compuesto de telas del mejor gusto y de las que se encuentran gran variedad de prendas conluidas, que por el esmero con que se han confeccionado y la buena calidad de las telas, se prometen los dueños de dicho establecimiento, quedarán sumamente satisfechas las personas que gusten honrarles.

TEATROS.

CIRCO.—Funcion para mañana La zarzuela en 3 actos, POR SEGUIR A UNA MUGER.—Y Baile. A las 7.

Nota.—Se está ensayando para poner en escena en la próxima semana, la graciosa zarzuela de don Tomás Rodríguez Rubi, TRIBULACIONES!!

CADIZ: 1852.

Imprenta de don Manuel José de Uclés, editor responsable, calle de la Zanja, núm. 12.

BREVETS
D'INVENTION
1809 & 1814
S. M. CARTE DE GOUV.

VINAGRE DE TOCADOR

AROMATICO Y ANTIMEFITICO

DE JEAN VINCENT BULLY

CALLE DE ST-HONORE, 259, EN PARIS.

EXPOSITIONS
DE L'INDUSTRIE
1823.
1827 & 1849.

RECOMPENSADO A LA EXPOSICION DE LONDRES

Este Vinagre, el solo con privilegio de invencion y el mas antiguo, es el tipo de todas las composiciones del mismo genero que tratan en vano de poder imitarlo.

Mas de 40 años de feliz éxito no interrumpido, han probado de una manera evidente la escelencia de este Vinagre y su superioridad sobre el agua de Colonia, cuyo uso ha pasado ya de moda, al paso que no deja de presentar inconvenientes.

PROPIEDADES.—Este Vinagre no tan solo se recomienda por lo delicado y suave de su perfume, sino que disipa los granos y toda aspereza del cutis, mitiga y hace desaparecer muy pronto el fuego que ha dejado la navaja de afeitar, devolviendo á la piel su frescura y elasticidad primitivas.

Sus virtudes tónicas y refrigerantes hacen de él el agente mas precioso para el tocador de las señoras. Empleado en baños generales ó lociones locales para reparar y vivificar el organismo—aplicado á la limpieza de la boca,—empleado en fricciones contra los dolores y parálisis,—en los apósitos para curar las quemaduras y contusiones,—en simples aspiraciones contra los dolores de cabeza, jaquecas y síncope, produce efectos infalibles.

Como antiméfítico poderoso y probado preserva de la accion de miasmas contagiosos y epidémicos, al paso que purifica el aire viciado de las habitaciones y otros lugares de reuniones.

(Para tener mas detalles, véase la instruccion que acompaña á cada frasco.)

GARANZIA.—Las palabras: *Vinagre aromatique de JEAN VINCENT-BULLY* estan grabadas en uno de los costados del frasco al paso que el rótulo y el sello llevan la firma que aqui va estampada.

Depósito en Madrid, Exposicion estrangera, calle Mayor, nº 47, y en las Provincias en casa de los Representantes de la Empresa SAAVEDRA Y DE RIBEROLLES. (40 rs. el frasco.)

Depósito en Cádiz: casa de don Federico Sievert, calle de San Francisco, núm. 203.

LAS GLORIAS NACIONALES.

Grande historia universal de todos los reinos, provincias, islas y colonias de la Monarquía española, desde los tiempos primitivos hasta el presente dia, con admirables láminas en acero.

UN REAL la entrega: cuatro entregas semanales.—La lectura de 400 tomos en solo SEIS en folio menor.

Contiene integras las historias de Florian, de Ocampo, Morales, Sandoval, Aya a. Morel, Anita, Mendoza, Melo, Conde, Solis, etc., etc., y el Templo de las Glorias Españolas, diccionario histórico y geográfico de España, con mas de cien mil nombres y hechos mencionados en nuestras crónicas.

Se reparten las entregas 155 á 158, de esta obra grandiosa. Les acompañan una magnífica lámina abierta en acero, que representa la batalla de Villaviciosa.

Uno de los primeros retratos que se darán será el de nuestra amada Reina, primeramente grabado en acero por el primer artista del reino, y una de las obras mas magníficas y preciosas que han salido á luz, digna de nuestra, ahora mas que nunca, idolatrada soberana y de la nación española.

Continúa abierta la suscripción al infimo precio de real la entrega en la Librería Moderna y despacho de el COMERCIO, calle de la Zanja, núm. 12.